



CIRCULAR PARA APODERADOS DE ALUMNOS NUEVOS 2016

Estimados Padres y/o Apoderados Colegio Santo Tomás Curicó:

Junto con saludarles, cumpto con el deber de informarles que en virtud de lo establecido en el artículo vigésimo primero transitorio de la Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar, que comienza a regir el 1° de marzo de 2016, el cobro mensual por alumno corresponderá a la Colegiatura del año 2015 convertida en unidades de fomento al valor de dicha unidad al día 1° de agosto de 2015.

Dicho monto se convertirá a su valor en pesos al valor de la UF del día 1° de marzo de 2016.

Conforme a lo anterior, y según la Resolución Exenta N° 1441, de la Secretaria Ministerial de Educación de la Región del Maule, los montos para el año 2016, serán:

Colegiatura anual 2016:

PRE-KINDER	UF 33,3192
KINDER	UF 33,3192
PRIMER AÑO BÁSICO A CUARTO AÑO MEDIO	UF 39,2378

Modalidad de Pago en cuotas:	Nº Cuotas	Valor Cuota 2016
PRE-KINDER	11	UF 3,0290
KINDER	11	UF 3,0290
PRIMER AÑO BÁSICO A CUARTO AÑO MEDIO	11	UF 3,5671

	Nº Cuotas	Valor Cuota 2016
PRE-KINDER	10	UF 3,3319
KINDER	10	UF 3,3319
PRIMER AÑO BÁSICO A CUARTO AÑO MEDIO	10	UF 3,9238

Los apoderados que opten cancelar el arancel anual en 11 cuotas, corresponde cancelar la primera cuota al momento de matricular, con valor de la UF al 01/08/2015; por tanto, los valores a cancelar, de acuerdo al nivel de enseñanza, son:

- **Pre-Kinder y Kinder: \$ 76.000.- (valor cuota 1)**
- **1° Básico a 4° Medio: \$ 89.500.- (valor cuota 1)**

Los valores para las restantes cuotas (marzo a diciembre) cambiarán cuando esté disponible la próxima UF de cálculo que será la del 1° de Marzo de 2016.

Quienes tomen la opción de cancelar en 10 cuotas, al matricular sólo deben firmar el contrato de prestación de servicios educacionales, correspondiendo cancelar la primera cuota a contar del mes de Marzo 2016, al valor de la UF. del 01/03/2016 (**3,3319 UF**)

Durante el proceso de matrícula, por lo general el Centro General de Padres hace el cobro de su cuota anual, la cual es de \$ 7.000.-, siendo ésta de tipo voluntario y optativo.

Cabe destacar que, existe un sistema de Exención de Cobros (BECA) al cual usted puede postular a partir del lunes 26 de octubre hasta el viernes 13 de noviembre de 2015.

Si Ud. desea postular a las becas, al momento de matricular deberá solicitar el respectivo Formulario de postulación, en Oficina de Administración.

Recordamos además fechas de matrícula:

- Alumnos nuevos aceptados (primer listado) **26 al 28 de Octubre**
- Alumnos en Lista de espera, que obtuvieron cupo (segundo listado) **9 y 10 de Noviembre**

*ALUMNOS EN LISTA DE ESPERA: REVISAR PUBLICACIÓN VIERNES 30 DE OCTUBRE.

Horarios Matrícula: 08:30 a 12:30 HRS. – 15:00 A 17:30 HRS. OFICINAS ADMINISTRACIÓN (RECAUDACIÓN, 1er. Piso)

Sin otro particular, y esperando que la presente información les permita conocer y tomar las acciones pertinentes de vuestra parte, les saluda atentamente,

Luis Américo Bustamante Aguilar
Director
Colegio Santo Tomás de Curicó